



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

RENOVACIÓN DE LICENCIAS CHECKMARX

**SEGURTASUN SAILA**

Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza
Telekomunikazioak eta Sistema Informatikoak
Kudeatzeko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Viceconsejería de Administración y Servicios
Dirección de Gestión de Telecomunicaciones y
Sistemas Informáticos

TABLA DE CONTENIDOS

1.	ANTECEDENTES Y OBJETO	2
2.	CONTENIDO DE LAS PRESTACIONES	2
3.	EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES	3

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

La Dirección de Gestión de Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, dispone de una solución de seguridad de aplicaciones para la detección de vulnerabilidades de código estático.

El objeto de la contratación es el mantenimiento de la solución de seguridad de aplicaciones que, tras una auditoria y verificación del código, certifique que el código de las aplicaciones que se despliegan en producción, es seguro y a prueba de ciberataques. Dicho de otro modo, se precisa renovar el mantenimiento del servicio de actualizaciones para los distintos productos de Software CheckMarx instalados en los equipos informáticos de la Red del Departamento durante 24 meses.

2. CONTENIDO DE LAS PRESTACIONES

La solución de seguridad de aplicaciones dispone actualmente de las siguientes soluciones implementadas:

CxSAST de Checkmarx, para análisis estático de código, que permite realizar escaneos automáticamente e identificar vulnerabilidades de seguridad en los principales lenguajes de programación

CxOSA/SCA de Checkmarx, que permite el análisis de la últimas versiones de seguridad y estado legal de las librerías abiertas usadas durante el desarrollo del código de programación.

Para ello se solicita:

Mantenimiento de licencias CheckMarx: SOFTWARE

Concepto	Cantidad / Detalle	Intervalo
CxSAST / Proyectos	300	Anual
CxSAST / Usuarios	86	Anual
CxConcurrentScans	4	Anual
CxOSA	Integrado con CxSAST	Anual
Integración con terceros via API	Incluida	Anual

Servicio de Actualizaciones con derecho a la actualización de los mismos a la última versión existente en el mercado, así como la actualización permanente a todas las versiones durante el periodo de vigencia del contrato de 24 meses.

En la Renovación del Servicio de Actualizaciones de los productos de Software se requerirá la entrega de la siguiente documentación:

- Documento del Certificado de Titularidad de los Productos, que acredite la disponibilidad del Servicio de Actualizaciones de todos los productos de Software contratados.

**SEGURTASUN SAILA**

Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza
Telekomunikazioak eta Sistema Informatikoak
Kudeatzeko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Viceconsejería de Administración y Servicios
Dirección de Gestión de Telecomunicaciones y
Sistemas Informáticos

- Documento descriptivo del detalle de todas las prestaciones incluidas en el Servicio de Actualizaciones de todos los productos de Software contratados.

3. EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES

La empresa adjudicataria contrae el compromiso formal, frente a la Administración, de proporcionar el servicio de actualizaciones durante todo el periodo especificado.